

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados en el Ayuntamiento el día 15 de Marzo último.

Visto el extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento, durante las sesiones que ha celebrado en el mes de Marzo último, acuerda unánimemente aprobarlo, y que se recite al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín oficial.

Yusta del Médico D. Miguel Serrano para que se consigne cantidad p.^a de carnage.

Vista una instancia de D. Miguel Serrano Roca, Médico Titular del quinto Distrito de esta Capital; en solicitud de que en el presupuesto próximo se consigne cantidad para atender al gasto que le ocasiona un carnage para visitar á los enfermos en su Distrito, acuerda el Ayuntamiento pase á informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Otra de vecinos de la calle de la Merced, presentando el estudio del corte p.^a abrir una nueva calle.

Dada cuenta de una instancia que suscriben los dueños de la casa número doce de la calle de la Merced y los vecinos inmediatos á la misma, presentando el estudio del corte que tiene tomado en consideración el Ayuntamiento para abrir una nueva calle á través de la mencionada casa, que fuere prolongación de la del Hoyo, hasta llegar á la denominada de la Merced, ofreciendo por su parte los recurrentes llevar á efecto el percanceamiento, acuerda esta Corporación municipal, pase dicha instancia á la Comisión de Policía Urbana, para que se estudie la proposición, informando cuanto se le ofrezca y parezca.

